



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250301300)
DIANA PAOLA BARRAGAN PARRA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 150407
FALLO 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 14 de enero de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, el 20 de noviembre de 2025, mediante el cual resolvió; **NEGAR** el amparo invocado dentro de la acción de tutela instaurada por **DIANA PAOLA BARRAGÁN PARRA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado de esta ciudad.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervinientes dentro de los procesos penales de extinción de dominio N° 110016099144202050117, en especial a la señora **INES BUSTOS JIMENEZ -IMPUTADA** - y su apoderado, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal

Elaboró Laura Blanco
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 3817200 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co